

El Bautismo en la Vida del Cristiano

Romanos 6:1-7; Tito 3:4-7; Hechos 8:12-24, 26-40

Bautismo de Creyentes

Candidato Apropriado. ¿Quién es el candidato apropiado para el bautismo? La Biblia enseña claramente el bautismo de creyentes; una persona que no cree no puede ser bautizada. En Hechos 8:36, 37 vemos que a la pregunta: ¿Qué impide que yo sea bautizado? se le responde: Si crees de todo corazón, bien puedes. La falta de fe descalifica a alguien para no ser bautizado. Nótese que en Marcos 16:16 Jesús demanda la fe antes del bautismo; al igual que en hechos 16:31-33. Debe ser una persona adulta, mayor de edad, que pueda recibir la Palabra, como en Hechos 2:41. Jesús colocó todo en el orden adecuado en Mateo 28: 19, 20. Vemos que la enseñanza está antes y después del bautismo; de manera que una persona que ha sido enseñada, recibe la Palabra, cree en Cristo con todo su corazón y se arrepiente, puede ser bautizada.

Bautismos de "Toda la Casa". Los que bautizan a los niños señalan los bautismos de "toda la casa" como base escritural para tal práctica. Hay cuatro bautismos de esta clase en el N. T., pero ninguno de ellos menciona el bautismo de niños. Hechos 16 dice que Lidia fue bautizada con todos los suyos. J.E. McGarvey dice: "Para encontrar aquí un bautismo de niños, debemos asumir primero que Lidia era casada; y esto no lo dice la Biblia. En el caso de que fuera, debemos asumir que tenía hijos, tampoco lo dice la Biblia. Digamos que era casada y que tenía hijos, debemos asumir que estaban con ella en Filipos y no en Tiatira, su tierra natal (Hechos 16:14); y aún asumiríamos que a lo menos uno de ellos era lo suficiente niño. Existe muy poca prueba que sostenga el bautismo de niños en el caso de

Lidia. En los tres casos restantes hay la certeza de que no había infantes en las familias. Hechos 10 dice que Cornelio era temeroso de Dios con toda su casa. En la narración del carcelero dice que éste se regocijó con toda su casa de haber creído a Dios. Es obvio que todos los de la casa de Cornelio eran de edad suficiente para tener temor de Dios; y todos en la casa del carcelero tenían edad suficiente para creer. En 1ª a Corintios Pablo dice que bautizó a la familia de Estéfanos, un hombre de quien sabemos muy poco; aunque en el último capítulo de la misma carta, Pablo menciona que la familia de Estéfanos está dedicada al servicio de los santos. Así que eran de edad suficiente para tener un ministerio dentro de la iglesia.

El Propósito del Bautismo

Perdón de Pecados. Si recordamos que el bautismo es para perdón de pecados, esto nos indicará que sólo los pecadores pueden ser bautizados. En Hechos 2:38 se ve claro que el bautismo es para remisión de pecados (también en 1ª de Ped. 3:21; Hech. 22:16; Rom. 6:1-7; Marc. 16:16). Jesús infirió que los niños no tienen pecado, al decir: “De los tales es el reino de los cielos” (Mt. 19:14; Luc. 18:16). También enseñó que a menos que nos hagamos como niños, no entraremos al cielo (Marc. 10:15). La definición bíblica para “pecado” es: “transgresión de la ley” (1ª de Jn. 3:4). Esta definición exonera a los niños, pues son inmaduros para obedecer la ley.

Un Hecho Extraño. Si no hay base para el bautismo de niños; entonces, ¿por qué está tan extendida esta práctica entre los protestantes modernos? El bautismo de infantes proviene de la doctrina del pecado original; la cual enseña que los niños nacen con pecado, y que Dios los hace responsables de la iniquidad de la humanidad; que son culpables de lo que otros hicieron antes de que ellos nacieran.

Para sostener tal doctrina tendríamos que alterar lo que pensamos de Dios. La Biblia muestra a un Dios de amor y justicia. Un niño sufre las consecuencias del pecado de otros; y Dios no puede condenar eternamente a un niño por el pecado de otros. ¿Qué padre, teniendo dos hijos, castiga al uno por el mal comportamiento del otro? ¿Qué clase de Dios haría responsable por toda la eternidad a un niño por cosas que están fuera de su alcance? Sin embargo, si uno cree en el pecado original, debe creer también en el bautismo de niños; ya que el bautismo es para remisión de pecados. Lo extraño del caso es que muchas denominaciones no creen en el pecado original; y sin

embargo, practican el bautismo de niños. La costumbre continúa aunque la convicción que la trajo ya no existe.

Responsabilidad Moral

Un Asunto Individual. La Biblia enseña que somos responsables por nuestro propio pecado. Romanos 14:12 dice: “De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí.” Compárelo con Apocalipsis 20:12, 13; donde los muertos son juzgados, cada uno, según sus obras. Así como no podemos transferir nuestra responsabilidad a otros, tampoco podemos ser responsables de las culpas de otros. Cuando Dios creó al hombre a Su imagen; lo hizo moralmente libre; pero lo hizo responsable de sus pecados.

La Edad Para ser Llamados a Cuentas. ¿A qué edad es un niño o niña responsable ante Dios? ¿Cuándo está lo suficientemente grande para creer y arrepentirse de sus pecados? ¿A qué edad es lo suficientemente grande para pecar? Sólo una persona puede decirlo: ¡EL MISMO NIÑO! o ¡LA MISMA NIÑA! Los padres pueden tener una idea en cuanto a la madurez de su hijo o hija; entonces, buscar el consejo de un ministro (anciano de la iglesia). Pero el niño o la niña será quien diga la última palabra al respecto. El niño aprende desde muy pequeño que debe dar cuenta de sus acciones a sus padres. Cuando entra a la escuela, aprende que debe dar cuentas a sus maestros. En algún momento de su vida se da cuenta de que también es responsable ante Dios. Y cuando llegue a esa conclusión, ya sabe lo que es bueno y lo que es malo; ya está en la edad de la responsabilidad moral.

Libertad de Escoger. Si estamos conscientes de que el bautismo es el inicio para entrar en el cuerpo de Cristo, la iglesia, entonces debe quedar bien claro, que esto no puede llevarse a efecto sin la voluntad del individuo. Si fuera posible forzar a un niño; entonces sería posible forzar a un adulto. Hay una historia que ilustra esto, que data de principios del Movimiento de Restauración: “En ciertas montañas predicaba un evangelista llamado John Smith; que era conocido por el apodo de “Mapache”. Se dice que durante un servicio de bautismos, este evangelista vio al ministro de una iglesia protestante; y pidió a los hermanos que lo trajeran para que lo bautizara. El ministro protestó, diciendo: “Yo no quiero ser bautizado.” El hermano Smith siguió empujándolo hacia el agua, diciéndole: “No

me importa, lo voy a bautizar.” El ministro gritó, “Hermano Smith, usted sabe que si me bautiza contra mi voluntad, ese bautismo no sirve.” En ese momento Smith se detuvo, y habló a la gente, “Señoras y señores, el domingo pasado este hombre tomó a un pequeñito contra su voluntad, y lo llevó a un acto que él llamó bautismo; y ahora, ustedes han oído de sus propios labios que lo que él hace no sirve.”

Reconsagración

Pecados Después del Bautismo. Siendo que el bautismo es para perdón de pecados, ¿tendremos que ser bautizados cada vez que pequemos, después de nuestra conversión? NO. El bautismo es el último paso para ser cristiano, un miembro de la familia de Dios, un ciudadano del cielo. Sus pecados son vistos ahora desde otro ángulo de vista. Un ciudadano tiene ciertos derechos y privilegios, aunque rompa la ley de su país; derechos que un extranjero no tiene. Un miembro de una familia tiene derechos y privilegios que no tienen los que no lo son. Cuando un pecador es adoptado en la familia de Dios, ha entrado a una situación diferente; de hecho es una nueva criatura. De manera que si llega a pecar, sólo tiene que arrepentirse y orar; pues tiene un abogado delante del Padre, Jesucristo (1^a de Juan 2:1). Esto se ve ilustrado por el capítulo 8 de Hechos, cuando Simón el Mago cayó en pecado después de su bautismo. No le dijeron que se volviera a bautizar; sino que se arrepintiera y orara para que su pecado fuera perdonado. Esto es un privilegio de todo hijo de Dios: puede ser reinstalado en la familia de Dios por medio del arrepentimiento y oración.

“Rebautismo”. Hay un caso de “rebautismo” en el Nuevo Testamento; cuando Pablo encontró en Éfeso a unos discípulos que conocían solamente el bautismo de Juan. Pues el bautismo de Juan era para arrepentimiento; y el bautismo cristiano es para estar en Cristo (Hechos 19:4, 5). (NOTA del editor: la Biblia no dice que los rebautizó; solamente “fueron bautizados en el nombre del Señor Jesús.” Un bautismo que no se ejecuta con el propósito, el método y el candidato adecuados, no puede ser bautismo; es un remojón). Sucede a veces que alguien siente que sus motivos para el bautismo no eran puros (eso es cosa que sólo el individuo puede decidir); o que no tenía mucho conocimiento cuando fue bautizado (aunque durante el proceso de crecimiento del cristiano siempre está aprendiendo); y en estos casos, y si las personas están convencidas (esto

es algo que solamente ellas saben) de que su bautismo fue con el propósito equivocado y desean ser bautizadas, hay que proceder a bautizarlas.

Rededicación. Algunas veces, durante la vida, el cristiano experimenta algo como una segunda conversión; es un tiempo de mucha tristeza por el pecado, un tiempo de renovar el afecto y la lealtad a Cristo. Tal reconsagración no incluye un bautismo, aunque el pecado haya sido muy grande. La cena del Señor es el acto de reconsagración del cristiano. Pues puede ver otra vez el dramatismo que vivió en el bautismo. Aquí puede reconsagrarse a Cristo y reconfirmar su deseo de servirle.

Bautismo y Gracia

No es una Obra de Justicia. Un texto importante que se relaciona con el bautismo es Tito 3:5, donde se nos da una mejor explicación de la relación existente entre el bautismo y la gracia. Se nos acusa de que negamos la salvación por la gracia cuando decimos que el bautismo es para perdón de pecados. Pablo no siente que haya conflicto. Escribió a Tito diciendo que el bautismo no es una obra de justicia o para justificación; que una persona, al ser bautizada obedeciendo el mandamiento, no está ganando su salvación; como tampoco la gana cuando se arrepiente. El bautismo, dice Pablo, es el lavamiento de la regeneración. El que el bautismo sea importante para el nuevo nacimiento, no significa que Pablo creyera en la salvación por obras. Para Pablo, el bautismo no es una obra; más bien lo considera como el medio para recibir la gracia de Dios, como parte de la respuesta necesaria del hombre para recibir la gracia.

El Bautismo Salva. ¿Cómo, entonces, se puede decir que el bautismo nos salva? ¿Cómo puede Pedro decir en 1ª de Pedro, que como Noé fue salvado durante el diluvio, “el bautismo que corresponde a esto ahora nos salva”? Si estudiamos con cuidado el versículo, vemos que Pedro enseña que el lavamiento físico es la manifestación de un lavamiento espiritual, invisible. Él llama bautismo a “la aspiración de una buena conciencia hacia Dios.” Y señala que el bautismo no es para “quitar las inmundicias de la carne. Una vieja ilustración puede ayudar: “Un campesino puede decir: Yo aré ese campo, hoy; como también puede decir: Mi caballo aró ese campo, hoy; y también puede decir: Ese arado aró el campo hoy.” Por una

parte, el hombre proporcionó la dirección; el caballo, la fuerza, y el arado fue el instrumento necesario. De la misma manera podemos decir que la fe salva, el bautismo salva, y la gracia salva; y no hay contradicción. El mérito reside completamente en la gracia de Dios. La respuesta del hombre a la gracia de Dios es la fe; la cual se traduce en arrepentimiento y bautismo. Alguien puede decir que tiene fe; pero, ¿está listo para manifestarla formal y públicamente? De la misma manera que el agua del diluvio separó a Noé de los que perecieron; también el agua del bautismo separa a los que tienen fe de los que no la tienen.

Justificación por Fe. No hay conflicto entre hechos 2:38 y Romanos 5:1 ó Efesios 2:8, 9. Hace años J.W. Sweeney publicó un sermón titulado “Bautismo para Perdón de Pecados es Justificación por Fe.” Es cierto que el hombre no puede ser salvo por obras de la ley, ni por obras de justicia. El bautismo para perdón de pecados no contradice el gran descubrimiento de Martín Lutero; que dice “El justo por la fe vivirá.” El bautismo es fe en acción, fe hecha pública, fe formalizada y hecha ceremonia. La ilustración clásica de la fe es Abrahán cuando ofreció a Isaac; lo cual fue tomado como un acto de fe; y por esa fe fue justificado (Rom. 4). Así pasa con el bautismo, no es mérito de nuestra parte, ni pago por el perdón; sino sólo la prueba de nuestra fe en la gracia de Dios. Porque sólo con el ojo de la fe se puede ver la sangre en el bautismo. ¿De qué otra manera puede uno relacionar el bautismo de agua del siglo XXI con la sangre que se secó en el polvo del Gólgota el siglo I? ¿De qué otra forma se puede relacionar el lavamiento del cuerpo en agua pura con el rociamiento de la sangre de Cristo sobre el corazón? (Heb. 10:22)

El bautismo y Cristo

El Propio Bautismo de Jesús. Aunque Cristo no conoció pecado (Heb. 4:15; 1ª de Ped. 2:22); tuvo que caminar cuando menos 50 Kms. para ser bautizado por Juan en el Jordán. Cuando Juan dudó, Jesús le indicó que se tenía que hacer “para cumplir con toda justicia.” Dios dio Su aprobación en forma dramática, diciendo: “Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia.” Mt. 3:17. ¿No sería justo decir que cuando imitamos las pisadas de Cristo, y le imitamos en el bautismo, Dios está contento también? Hay una clave en el bautismo de Jesús para ver la forma de bautismo: “Después que fue bautizado, subió luego del agua” (Mt. 3:16). Los que son bautizados

en Cristo deben estar seguros de que fueron sumergidos como Él.

Algunas veces se ha dicho que el bautismo no es tan importante como para levantar tantas discusiones que llevan mucho tiempo. El bautismo fue lo suficientemente importante como para que Cristo se desviara de Su camino y, aun, insistir en ser bautizado. Si el Cristo sin pecado hizo todo eso para ser bautizado; entonces, no es algo que debamos tomar a la ligera o con indiferencia.

Nuestro Bautismo y Su Sepultura. Hemos visto que Romanos 6 sugiere que el bautismo es más que un símbolo. Verlo como una simple ceremonia o ritual es negarle su verdadero valor. Notemos que somos sepultados con Él (ver. 4). Un ministro tituló su sermón basado en este pasaje: "Dos hombres en una Tumba." Cristo vive, está presente cuando adoramos; y cuando una persona es bautizada no está sola bajo el agua. Hay mucho significado en el hecho de que somos sepultados con Cristo.

El Bautismo, un Acto Solemne. Si el bautismo incluye la presencia del Cristo vivo; si es tanto un acto ceremonial como un símbolo; entonces debe ser catalogado como un acto muy solemne. El bautismo nunca debe ser tomado a la ligera. Cuando haya un bautismo no debe haber lugar para las bromas. Ser testigo de uno es privilegio grande y santo. La mente de los candidatos al bautismo, de los que ayudan y de los testigos debe estar preparada para venir a la orilla del agua con mucha reverencia. Celebremos el acto con dignidad y hagamos que sea tan importante y significativo para los presentes, como la Cena del Señor.

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los cuatro requisitos para el bautismo bíblico?

2. Explique los bautismos de “toda la casa” del Nuevo Testamento.

3. ¿Cuál es el propósito del bautismo? Dé citas _____
4. ¿Cómo se originó la práctica del bautismo de niños? _____
5. ¿A qué edad es responsable un niño? ¿Quién sabe mejor cuando esto sucede? _____
6. ¿Hay algún caso de “rebautismo” en el N. T.? _____
7. ¿Cómo se recibe perdón por los pecados cometidos después del bautismo? _____
8. ¿Por qué el bautismo no es una obra de justicia? _____
9. ¿Existe algún conflicto entre el bautismo para perdón de pecados con la justificación por fe? _____
10. ¿Qué diferencia hay entre el bautismo de Jesús y el nuestro? ¿Qué similitudes tienen? _____
11. ¿Es el bautismo un acto simbólico, o un acto sacramental? Dé razones de su respuesta. _____
12. ¿Qué se puede hacer para que el servicio de bautismo sea un servicio reverente tanto para el candidato como para los testigos?